



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:31
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION UNIDAS PARA AVANZAR
Nit : 901542947-3
Domicilio: Pasto, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0010315
Fecha de inscripción: 18 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 A NO 25-53 OF 201 PJ CORAZON DE JESUS
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : unidasparaavanzarnarino@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156157118
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 A NO 25-53 OF 201 PJ CORAZON DE JESUS
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : unidasparaavanzarnarino@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 13 de agosto de 2021 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 36164 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION UNIDAS PARA AVANZAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024, con el No. 39547 del Libro I del Registro de

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:31
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- ADICION DE UN PARAGRAFO AL ARTICULO 20.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de agosto de 2031.

OBJETO SOCIAL

OBJETO PRINCIPAL U OBJETO SOCIAL. El objeto principal de la Corporación es: Promover e impulsar procesos de transformación social en tomo a la igualdad de género, la promoción, divulgación y defensa de los derechos de las mujeres, acceso a la justicia, así como la sensibilización y prevención de todas las formas de violencia basada en género, empoderamiento económico, promoción de la participación e incidencia política; el desarrollo de la comunidad en general, mediante la formulación, ejecución, implementación, evaluación de procesos de crecimiento, desarrollo y sostenibilidad en temas: políticos, de paz y justicia social, culturales, turísticos, sociales de desarrollo, académicos, económicos, ambientales, de igualdad de género, de orientaciones sexuales e identidades de género diversas y poblaciones migrantes, de infraestructura, agropecuarios y/o desarrollo rural, con enfoque territorial, organizacionales y/o comunales, de niñez, juventud y adulto mayor, de población en condiciones vulnerables, de derechos humanos, aspectos jurídicos, étnicos, recreativos y deportivos, de innovación, de relaciones y cooperación internacional, de educación, de salud, de inclusión social, de comunicaciones, de infraestructura; a través de la puesta en marcha de conocimientos interdisciplinarios e idóneos de los asociados en cada área de conocimiento, que impulsen el desarrollo integral de las personas, colectivos y comunidad en general. La implementación de las acciones mencionadas en el presente objeto, se ejecutarán en concordancia con las políticas gubernamentales y lineamientos internacionales de desarrollo humano sostenible, a través de proyectos, contratos, actos, acuerdos, memorandos de entendimiento, convenios, y demás formas de cooperación interinstitucional, con entidades públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, buscando elevar la calidad de vida y bienestar de sus asociados y de las comunidades en general. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. El objeto social de la corporación, se realizará a del cumplimiento a través del cumplimiento de los siguientes objetivos generales: - Diseñar, promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar, operar, ejecutar: Estudios, planes, programas, políticas, proyectos, consultorías, interventorías, asesorías, capacitaciones y/o procesos de formación, talleres, eventos, reuniones, encuentros, con recursos privados, públicos, nacionales e internacionales, a través de propuestas técnicas y económicas en los temas a los que hace referencia el objeto social de la CORPORACION y en las siguientes áreas: 1. En lo cultural: En la música, teatro, danza, cine, fotografía, literatura, artes: plásticas, digitales y gráficas; gastronomía; tradición oral y escrita, artesanías, medicina natural y costumbres ancestrales; bibliotecas; prácticas que fomenten la valoración del patrimonio material e inmaterial y su conservación; arraigo cultural; gestores culturales; artistas y artesanos; que tiendan a preservar los valores culturales de la comunidad; formular y ejecutar proyectos de producción, distribución, comercialización, difusión, de productos artesanales que fomenten la identidad cultural; brindar espacios para el intercambio artesana, cultural, artístico, académico, que promuevan la identidad de la comunidad; insumos para desarrollo de expresiones culturales en los diferentes sectores o ramas. 2. En lo turístico: en el intercambio, fomento, promoción del turismo social, de aventura, religioso, de patrimonio cultural material e inmaterial, ecológico, etnológico, artesanal, histórico, gastronómico, deportivo, a nivel regional, nacional e internacional mediante alianzas con entidades públicas, privadas, mixtas, nacionales y extranjeras. 3. En lo social: Orientadas y enfocadas a satisfacer



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:31
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las necesidades básicas esenciales y secundarias, del desarrollo integral de la comunidad, reivindicación, cumplimiento y ejecución de derechos fundamentales, sociales y culturales, con enfoque diferencial, de equidad de género y diversidades, niñez, juventud, adulto mayor, población vulnerable, grupos étnicos, inclusión social, buscando el desarrollo integral de las comunidades que lo requieren con base en las normas vigentes, planes, programas, proyectos y políticas públicas. 4. En lo económico: Promoción de la autonomía económica de las mujeres, fomento de la economía solidaria, relaciones de producción, distribución, consumo, gestión de recursos con entidades públicas, privadas, mixtas, nacionales y extranjeras, para la formulación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo económico, productivo, generación de empleo, infraestructura económica que contribuyan a la prosperidad económica, generando ingresos a las comunidades y entes territoriales, el reconocimiento trabajo doméstico y de cuidado no remunerado 5. En lo ambiental: Desarrollo sostenible y sustentable de los ecosistemas, visualización de un futuro saludable, temas relacionados con la evaluación de impacto ambiental, para prevenir, mitigar y restaurar, los daños al medio ambiente, así como la regulación de obras o actividades, para reducir o evitar sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana; preservación del ambiente; reforestación; manejo y protección del agua; recuperación y protección de los ríos; manejo, control y protección de la exploración y explotación de recursos naturales; alternativas de movilidad como la bicicleta entre otros, y buenas prácticas para una movilidad sostenible, que propendan la protección del medioambiente; defensa, protección y promoción de los derechos de los animales. 6. En lo agropecuario y/o desarrollo rural: Impulsando las mejoras en la productividad, comercialización, a través de programas, proyectos, planes, políticas públicas de inversión de recursos para el desarrollo rural sostenible y la reducción de pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios y propicien la dignificación de la población rural; empoderamiento y organización de los trabajadores del campo. 7. En lo organizacional y/o comunal: relacionados con los procesos organizativos, educativos, de formación y de capacitación por sectores sociales de jóvenes, mujeres, adultos mayores, población discapacitada, campesinos, víctimas, étnicas (comunidades negras o afrocolombianas, comunidad raizal, mm o gitano, pueblos y comunidades indígenas) sindicales, LGTBI, de acciones comunales y juntas administradoras locales, organizaciones políticas. 8. En lo recreativos y deportivo: relacionado con la política pública en deporte, la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, que orienten a concebir el deporte como un elemento de transformación social, satisfacción personal de los individuos, esencialmente en la conexión con el bienestar en general y desarrollo integral; fortalecer la capacidad y asistencia técnica, dirigida a la población general con enfoque diferencial - deporte escolar, recreación, actividad física, deporte social y comunitario, prácticas ancestrales, propias, autóctonas y típicas-; consecución y sostenibilidad de altos logros posicionamiento y liderazgo deportivo; capacitación y formación, inspección vigilancia y control, fortalecimiento institucional; formulación, mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura en materia deportiva y recreativa que aporte a la consolidación de los objetivos sociales del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre; incentivar la investigación científica y estratégica; insumos para deportistas en las diferentes disciplinas y áreas afines a la actividad física; fomento de prácticas deportivas a través del impulso de la actividad deportiva como causa generadora de hábitos favorecedores de la salud y bienestar social, así como el fomento de la solidaridad; Promoción activa y participativa ciudadana en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad. 9. En lo político: Participación de las comunidades en el diagnóstico y solución de sus problemas, toma de decisiones, formulación y gestión de proyectos, organizaciones, fiscalización y control a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social; fortalecer el liderazgo político, en la incidencia de la participación política y democrática. 10. En la paz y

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:32
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos humanos: Fomentar y generar conocimiento e intervención social, mediante la investigación y el análisis cualificado de la realidad en los ámbitos de seguridad; conflicto armado interno; postconflicto; criminalidad; gobernabilidad, gobernanza y democracia; derechos humanos; y conflictos asociados al desarrollo; fomentar la convivencia pacífica; promover, orientar, facilitar y afianzar la participación del sector empresarial en la superación del conflicto y la construcción de paz sostenible; fortalecimiento de capacidades y la generación de conocimiento, insumos y herramientas para el desarrollo de políticas públicas y la adopción de prácticas privadas en materia de paz y derechos humanos; Contribuir a la promoción y consolidación de culturas de paz a través de la generación de habilidades para la paz; fortalecimiento de subjetividades políticas individuales y colectivas, y dinamización de procesos de inclusión social y productiva de comunidades; apoyo y asistencia psicosocial, jurídica y humanitaria a personas en riesgo de vulnerabilidad e inminente vulnerabilidad, sin distinción de raza, sexo, religión, política, clase social y sin ánimo de lucro, golpeadas por la violencia o en procesos de reconciliación; suministros ayudas humanitarias; procesos de memoria histórica; restitución de tierras; procesos que posibiliten hacer efectivo a las víctimas, el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición. 11. En lo jurídico. Apoyo, asesoría, asistencia y representación jurídica en temas de derecho público - constitucional, administrativo, derecho laboral, derecho penal, derecho procesal, derecho tributario, derecho privado - derecho civil, derecho comercial-, derecho internacional, derechos humanos, derechos disciplinario y fiscal; procesos de formación, capacitación y actualización de las ramas del derecho descritas. 12. En la innovación. Propiciar, gestionar, formular y ejecutar procesos de innovación social y emprendimiento, que planteen una transformación en las prácticas y metodologías, orientados al desarrollo del territorio y la generación de bienestar y paz. 13. Relaciones y cooperación internacional: A través de apuestas de emprendimiento, mejoramiento de sistemas productivos, así como ciencia y tecnología mediante las alianzas estratégicas de cooperación internacional; ayudas internacionales que se dan por parte de los países para mejorar la situación de personas y territorios que se encuentran en problemas o situación de vulnerabilidad; procesos de formación académica y capacitación en diferentes temáticas de interés en el marco de la cooperación internacional. 14. En la salud: A través de acciones que busquen el bienestar físico, psíquico, social y espiritual, que permita al individuo desempeñarse de manera socialmente activa y económicamente productiva, promoción sobre los derechos sexuales y reproductivos con especial énfasis en las mujeres, difusión sobre las rutas de atención para acceder a la ¡VE (interrupción voluntaria del embarazo), campañas para la prevención del embarazo adolescente. 15. En la educación: Promover la equidad mediante la gestión del conocimiento y la innovación como catalizador para la reconciliación, el bienestar y el desarrollo social; acciones de capacitaciones, procesos de formación y fortalecimiento académico en aspectos relacionados con los temas descritos en el objeto social de la CORPORACION. 16. Comunicacionales: Campañas publicitarias, publicidad en general, plan de medios, (radial, televisivo, escrito, impresos, digitales, material P.O.P., vallas, portales, redes sociales, boletines) con el fin de propagar, divulgar o esparcir información y en caso de que se requiera, a través de la combinación de los medios y canales descritos. 17. Infraestructura: Desarrollo integral de la comunidad en general a través de la formulación, ejecución e interventoría de obras de infraestructura de edificaciones, viales y saneamiento básico; proyectos, planes, programas, relacionados con las buenas prácticas para la movilidad sostenible. - Operar, administrar y apoyar la ejecución, implementación y/o administración de recursos de entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras terceros direccionados a garantizar diferentes actos, encuentros, eventos, actividades, reuniones, conciertos, presentaciones de tipo social y/o esparcimiento, cultural, académico, deportivo, recreacional, turístico, ambiental, operacional así como apoyos a la comunidad en general en las áreas relacionadas en el objeto

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:32
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social y específicos. - Gestionar, facilitar y proporcionar elementos logísticos tendientes a operar, administrar y ejecutar recursos para el cumplimiento de los temas descritos en el objeto social de la corporación, garantizando: Desplazamiento de pasajeros y de carga en sus diferentes formas, hospedaje, alimentación, refrigerios, hidratación e insumos para la ejecución de las actividades en las áreas relacionadas con el objeto social y objetivos específicos de la corporación; el bienestar social del personal interviniente en las actividades a las que refiere el objeto social y objetivos específicos de la Corporación; procesos de información e interlocución entre las entidades asociadas o entidades contratantes y la comunidad en general. - Gestionar, manejar y ejecutar líneas de financiación, cofinanciación, estímulos, para los proyectos, programas o temas cuyo objetivo esté relacionado con el objeto social de la corporación y los objetivos específicos. - Conformar uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futuras u otras formas de asociatividad según señale la normatividad del estatuto general de contratación pública, lo anterior con el fin de unir esfuerzos y presentar propuestas en proceso de selección, así como con el fin de lograr de una manera más eficiente los objetivos de la corporación así como su objeto social. - Prestar servicios en las áreas relacionadas con fomento, divulgación, práctica, respeto por la democracia y el ejercicio de la política, los derechos humanos, la paz, DIH, convivencia ciudadana, para la comunidad en general y los sectores sociales a los que refiere el objeto social de la CORPORACIÓN, propendiendo procesos de restablecimiento de derechos con enfoque diferencial, desde los aspectos, sociales, económicos, culturales. - Adelantar acciones encaminadas a la producción, transformación, promoción, distribución, exportación, importación de bienes y servicios, entre ellos de: material vivo animal y vegetal (Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros); materias primas: (Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible; material químico, incluyendo bioquímicos y material de gas; Materiales de Resma, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómeros; Materiales y Productos de Papel; Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos); maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos: (Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos; Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna; Maquinaria y Accesorios para Construcción y Edificación; Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial; Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales; Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes; Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía; Herramientas y Maquinaria General); componentes y suministros (Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Oviles; Componentes y Suministros de Manufactura; Componentes y Suministros Electrónicos; Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación; Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento; Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas;); productos de uso final (Equipo Médico, Accesorios y Suministros; Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones; Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros; Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales; Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad; Equipos de Limpieza y Suministros; Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios; Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación; Alimentos, Bebidas y Tabaco; Medicamentos y Productos Farmacéuticos; Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo; Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal; Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas; Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios; Muebles, Mobiliario y Decoración; Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros); servicios (Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna; Servicios de Minería, Petróleo y Gas; Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento; Servicios de Producción Industrial y Manufactura; Servicios de



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:32
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos; Servicios Medioambientales; Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo; Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos; Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología; Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes; Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público; Servicios Financieros y de Seguros; Servicios de Salud; Servicios Educativos y de Formación; Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento; Servicios Personales y Domésticos; Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia; Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; Organizaciones y Clubes); terrenos, edificios, estructuras y vías. - Realizar alianzas estratégicas con Entidades nacionales, internacionales que cumplan funciones similares y afines mediante planes, proyectos, estrategias, políticas que se encaminen al cumplimiento de los temas a los que se refiere el objeto social y objetivos específicos de la corporación. - Brindar espacios para el intercambio de planes, proyectos, estrategias, políticas que se encaminen al cumplimiento de los temas a los que se refiere el objeto social de la corporación y objetivos específicos.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE. Son sus funciones: a. Asumir la representación legal de la Corporación. b. Presidir las reuniones de la junta y la asamblea. c. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general. d. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. e. Rendir informes a la asamblea general. f. Representar a la CORPORACION tanto judicial como extrajudicialmente. e. Celebrar toda clase de contratos, acuerdos, actos, memorandos de entendimiento, convenios y/o negociaciones que la CORPORACION requiera para el cumplimiento de su objeto social, así como de sus objetivos generales y que tengan relaciones con la corporación. Lo anterior previa autorización sin límite de cuantía. f. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario. g. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la corporación y ordenar los gastos correspondientes. h. Ordenar el pago y gastos de la organización. i. Designar apoderados judiciales o extrajudiciales y autorizados cuando lo requiera. j. Coordinar, dirigir, supervisar y ejecutar dentro de un elevado criterio de distribución de trabajo, todas las actividades requeridas para cumplir los propósitos de la CORPORACION. k. Efectuar los nombramientos del personal de la CORPORACION. l. Presentar los informes de actividades que le sean requeridos por la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva. m. Autorizar la apertura y cancelación de las cuentas bancarias de la Entidad. n. Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de febrero de 2025 de la Corporacion Unidas Para Avanzar, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 40906 del libro I del Registro de



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:32
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE	MARTHA ELENA IBARRA INSUASTI	C.C. No. 30.716.225

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de febrero de 2025 de la Corporacion Unidas Para Avanzar, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 40906 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MARTHA ELENA IBARRA INSUASTI	C.C. No. 30.716.225
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ANA CAROLINA BENAVIDES MARTINEZ	C.C. No. 1.032.399.538
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	NATALIA ANDREA RICO SALAZAR	C.C. No. 1.143.855.692
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ANA ISABEL MARTINEZ LOPEZ	C.C. No. 30.715.849

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 13 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados

INSCRIPCIÓN

39547 del 17 de abril de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/05/2026 - 10:00:32
Recibo No. S002278175, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3g948ExJCN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***